



Gobierno Municipal de
Zapotlán del Rey
2015 - 2018

COMISION EDILICIA PLANEACION DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

H AYUNTAMIENTO ZAPOTLAN DEL REY,

PERIODO 2015-2018.

ARTURO RIVERA REYNOSO

REGIDOR

INTRODUCCION

El ordenamiento urbano es muy importante dentro de cualquier comunidad ya que se puede proyectar a futuro para que no existas problemas posteriores, En realidad vemos que actualmente no existe un verdadero orden y control y las leyes y reglamentos no se aplican para solventar esta situación.

En nuestra comisión queremos darle un especial cuidado en esta sentido para tratar de buscar la prosperidad en términos de desarrollo urbano y calidad de vida de nuestros habitantes, Esta tarea no es para nada fácil ya que el desarrollo urbano es un conjunto de procesos colectivos que construyen, física, económica y socialmente un municipio.

OBJETIVO GENERAL

Gestionar, proponer, analizar y evaluar los temas y las políticas publicas relacionadas con el desarrollo urbano de nuestro municipio.

PLAN DE TRABAJO

*.- Proponer iniciativas orientadas al desarrollo sustentable de nuestro municipio.

"Un gobierno al servicio de la gente"

Juárez No. 26 Zapotlán del Rey Jalisco C.P. 45980
Teléfonos: (391) 921 1502 921 1514 921 1768 921 5175 FAX DIRECTO 921 5176 921 5180.
Correos Oficiales: ayuntamientozapotlan@prodigy.net.mx.



Gobierno Municipal de
Zapotlán del Rey
2015 - 2018

- *.- Participar en conjunto con el director de desarrollo urbano en la revisión, adecuación y formulación al plan municipal de desarrollo.
- *.- Promover y buscar que en la totalidad del municipio cuente con el 100% de los servicios básicos de drenaje, alcantarillado y agua potable para beneficio de sus habitantes.
- *.- Evaluar las políticas de desarrollo urbano del municipio y su impacto.
- *.- Estudiar, analizar y proponer realizar convenios con dependencias federales, estatales y municipales que tengan funciones referentes a la planeación socioeconómica y urbana del municipio.
- *.- Estudiar analizar y evaluar la actividad social y económica del municipio, para formular propuestas de desarrollo urbano, de acuerdo a las características de nuestro municipio con una visión a futuro.
- *.- Vigilar que los nuevos financiamientos cumplan con los requisitos legales vigentes y se ajusten a los lineamientos que el departamento de obras publicas tiene elaborado.

Nuestra comisión trabajara en forma colegiada y asesorada por el departamento de obras públicas y la dirección de desarrollo urbano.

PRESIDENTE


ARTURO RIVERA REYNOSO

VOCAL


ANTONIA GARCIA CRUZ

VOCAL


JOSE DE JESUS AGUILAR GARCIA

“Un gobierno al servicio de la gente”